

“NO JUSTIFICO LA VIOLENCIA, PERO...”
La dirigencia política cordobesa y la lucha armada,
Córdoba 1970-1972.

Leandro Inchauspe

Documento de Trabajo N° 13 - Córdoba, 2007

Director de la serie Voces y Argumentos: Dr. César Teach

Esta publicación es financiada por un subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

“NO JUSTIFICO LA VIOLENCIA, PERO...”

La dirigencia política cordobesa y la lucha armada, Córdoba 1970-1972.

Leandro Inchauspe¹

En el marco de las *I Jornadas Internacionales de Historia y memoria de la dirigencia política contemporánea* recientemente organizadas por el Área de Historia y Política Contemporánea, la Maestría en Partidos Políticos y el Archivo de la Palabra del CEA presentamos un acercamiento a la, para nosotros, ambigua relación de la mayor parte de la dirigencia política cordobesa con el fenómeno de la violencia política. La presente versión es resultado de la revisión de la ponencia en cuestión, ampliada y corregida en algunos aspectos.

Los primeros años de la conflictiva década de 1970, en la que ha sido denominada como *Córdoba Combativa*, fueron escenario de la aparición pública de la organización política y militar marxista *Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo* (PRT-ERP), entre otros procesos similares que han concitado el interés de los investigadores.

Como marco general, puede sostenerse que por esos años la violencia política ocupó un importante lugar en las acciones que diversos actores llevaban adelante. Al respecto, en un exhaustivo estudio sobre la producción bibliográfica que aborda el fenómeno señalado, Luis Alberto Romero ha puesto en evidencia que el recurso a la violencia política entre los años 1969 y 1976 “se tornó normal y en cierto modo aceptado por buena parte de la sociedad” (2007:1). Asimismo, en su estudio sobre el *Estado Burocrático Autoritario* Guillermo O’Donnell sostiene que “datos de encuestas tomadas en 1971 y 1972 muestran que en esa época la guerrilla contaba con notable apoyo o simpatía de la población (...) Dicha simpatía fue superior sobre todo en Córdoba y Rosario” en donde los porcentajes se elevaban al 53% y al 51% de los entrevistados, respectivamente. (1982:463-464)

Por su parte, analizando los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, César Tcach ha señalado la extensión social de una lógica que llevó a “organizar el imaginario político como un imaginario de guerra” y ha formulado una serie de interrogantes por demás pertinentes: “¿Por qué millares de jóvenes decidieron abrazar la lucha armada? (...) ¿En qué medida los sectores populares legitimaron el ejercicio de la violencia organizada?” (2006: 141).

Es que el fenómeno de la violencia política empleada con fines transformadores constituye al mismo tiempo, uno de los ejes centrales para acercarse al período y una de las características más difíciles de asir².

Al respecto, en un por demás interesante artículo en el cual Caletti analiza los *puentes rotos* que dificultan hoy nuestro acercamiento a los '70 – la desaparición de *la*

¹ Historiador. Cursa la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Su campo de investigaciones son las organizaciones armadas de la década de 1970.

² En nuestra ponencia *“La organización militar del pueblo”. El PRT-ERP, guerra y política en la Córdoba de los setenta* - presentado a la Mesa Temática Abierta: Gobierno y oposición en las provincias argentinas (1930-1976), XI° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia a realizarse en Tucumán del 19 al 21 de septiembre de 2007 - hemos destacado como el sobredimensionamiento de los aspectos marciales de la lucha política, característico del período, debe entenderse en el marco de un sistema político argentino fuertemente permeado por la militarización, inestable y en crisis desde la irrupción militar de 1930, con particular intensidad desde la dictadura militar de 1966, además potenciado por la situación internacional de auge de las estrategias basadas en el recurso a la violencia política.

revolución como horizonte de sentido de la vida individual y colectiva, pública y privada, presente y futura – se sostiene que “uno de los casos más dramáticos de modificación de las cargas semánticas, y del todo pertinente al problema de los puentes rotos, es la que ocurrió en torno de la violencia” (2006: 80).

Dentro de esta línea de preocupaciones, en el presente trabajo indagamos si la dirigencia política cordobesa participaba de esta aceptación, analizando sus manifestaciones en los medios gráficos, prestando atención tanto a los dirigentes político partidarios locales, como a los de actuación nacional pero con origen local, y a los que recalaban en nuestra ciudad en el marco de actividades partidarias y cuyas declaraciones, reproducidas por los medios locales, contribuían a delinear la opinión de la dirigencia local, o la expresaban. Incluiremos también a algunos representantes de organizaciones sociales o grupos de interés, como congregaciones religiosas o los llamados ‘padres y madres de familia’ y a entidades representativas del ámbito empresarial. Igualmente, rastreamos las posiciones de representantes gubernamentales y del ejército, con la intención de contrastar opiniones. Igualmente, examinaremos como era conceptualizada la violencia política en los diarios de mayor circulación en Córdoba: *La Voz del Interior* y *Los Principios*.

Intentamos así poner en evidencia que una importante parte de la dirigencia partidaria participaba de la aceptación social de la violencia política, ya sea justificándola como respuesta a la violencia de la dictadura militar, o bien considerándola como inherente a la época o, en menor medida, porque compartían los objetivos revolucionarios que la guiaban. Dar cuenta de la circulación social de discursos justificatorios de la violencia política en la primera parte de los ‘70 responde a la necesidad de discutir rasgos de la reinterpretación del pasado realizada en la transición democrática de los ‘80 y definida por Palermo y Novaro como el *mito de la inocencia*; aquel que permitía “liberar al grueso de la sociedad de las responsabilidades morales y políticas” sobre violencias pretéritas (2003: 484-493). Entendemos que esta visión aún hoy condiciona los acercamientos al período de nuestro interés.

¿Revolución o Terror? La violencia guerrillera desde la mirada de la prensa.

Desde la difusión pública de la primera acción militar del PRT-ERP en Octubre de 1970³ hasta la etapa de apertura política de la dictadura de Lanusse, con el lanzamiento del ‘Gran Acuerdo Nacional’ y el llamado a elecciones, la posición de los medios gráficos locales frente a la guerrilla fue paulatinamente tornándose cada vez más crítica. Este corrimiento es particularmente notable en *La Voz del Interior*, que varió desde una inicial ambigüedad a la franca reprobación posterior, a diferencia de *Los Principios* que la condenó desde su comienzo.

Aquel diario, bajo el título de “Revolución y Contrarrevolución”⁴ en uno de los primeros editoriales sobre el tema, sostenía respecto al accionar guerrillero que “se lucha contra la miseria, el hambre, el privilegio enraizado en la casta, la injusta distribución de la riqueza, la coacción dogmatizante que adormece las conciencias”. Por estos motivos, “la revolución apasiona. La juventud quiere hacer, quiere sentir que hace (...) la licitud es un obstáculo para el hacer, no hay forma de romper la estructura sino por la fuerza”. La ambigüedad a la

³ Hemos analizado la aparición pública de la organización en la prensa gráfica cordobesa en nuestro trabajo “La guerra revolucionaria ha comenzado”. La aparición pública del PRT-ERP en el escenario cordobés post Cordobazo (1970-1971”, I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional, Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, Noviembre de 2006, editado en CD-ROM.

⁴ Hasta próxima indicación, todas las citas siguientes corresponden a LVI, Córdoba, 4/01/1971, p. 10.

que nos referimos se pone en evidencia en que la posición justificatoria coexistía en la misma nota con cierta reprobación: *“la fuerza es el nuevo dios y se le rinde tributo (...) la violencia es el fin (...) poco se diferencia el idealismo de la violencia de la delincuencia sin idealismo”*. Finalizaba con una nueva mención crítica, que parecía dirigida tanto a la guerrilla como al gobierno y con un llamamiento de tinte moral: *“Falta motivación dentro de la paz, falta imaginación creadora en el poder (...) falta en síntesis el ejemplo, sí, el ejemplo y nada más que el ejemplo: eso solo bastaría para llevarse tras de sí la inquietud de esta hora”*. La ambigua condena, entonces, no presentaba a la violencia guerrillera como opuesta a la democracia.

Como hemos señalado, *Los Principios* se expresó en contra del ERP desde sus primeras acciones:

“la confianza que han tomado algunos grupos subversivos (...) calificado por los entendidos de ‘Vanidad Revolucionaria’, pone en peligro no solo la vida de los policías asaltados, sino también de los pasajeros (...) El Comando Che, autor del hecho, parece haberse inclinado por el terror”⁵.

Se introducía en referencia al fenómeno guerrillero, un término claramente negativo- *terror*- al señalar la existencia de víctimas no pertenecientes a ninguno de los dos bandos en pugna.

En ocasión de los disturbios populares conocidos con el nombre de *Viborazo*, en los cuales los medios locales dieron cuenta de una importante visibilidad del ERP, este medio editorializaba sobre las guerrillas, incluyendo además una referencia a los peligros de un gobierno antidemocrático que, en su opinión, empujaba a la juventud hacia la violencia:

“se ha preferido poner indirectamente al alcance de la juventud, el explosivo, las armas fraticidas (...) antes que facilitar el ejercicio de la política, la escuela abierta de las ideas (...) la guerrilla urbana los prepara [a los jóvenes] para servir a la anarquía y (...) la antidemocracia (...) el desgobierno argentino viene cerrando el paso hacia otras soluciones (...) debe librarse la batalla por la democracia constitucional”⁶

Para *Los Principios*, entonces, la guerrilla quedaba asociada a la antidemocracia, junto a la dictadura militar que pretendía combatir.

Igualmente vinculado al incremento de los niveles de violencia, la primera condena explícita de *La Voz del Interior* al accionar del ERP apareció en ocasión de la muerte de un agente policial al resistir un intento de desarme. El diario señalaba a la guerrilla, al igual que su colega anteriormente, como contraria a la democratización equiparada con la *extrema derecha* e, incluso, con *mercenarios*:

“Los episodios de violencia que se están sucediendo en Córdoba (...) síntesis del odio y el desencuentro nacional (...) deben atribuirse a la extrema izquierda o a la extrema derecha o a algún grupo mercenario (...) o a alguna fracción que simplemente quiere detener el proceso de democratización”⁷

Este giro en la consideración de la guerrilla se completaría, nuevamente en ocasión de producirse víctimas fatales en acciones de grupos armados. Editorializaba el diario:

“El infausto acontecimiento [del Pabellón Francia⁸] señala (...) los extremos a los que puede llegar la violencia como norma política. La muerte inocente se ha transformado en un hecho previsible

⁵ LP, Córdoba, 1/02/1971, p. 11.

⁶ LP, Córdoba, 17/03/1971, p. 14.

⁷ LVI, Córdoba, 4/08/1971, p. 12.

⁸ En una acción que reivindican las *Fuerzas Armadas de Liberación* – FAL pero que sería inicialmente

dentro de esta dialéctica infernal de la violencia y la contraviolencia, de la guerrilla y la contraguerrilla, de la revolución y la contrarrevolución”⁹

Sin embargo, este diario mantendría una posición que, sin dejar de ser condenatoria de la guerrilla, también desaprobaba la respuesta represiva oficial que no respetara la legalidad. Así, en referencia a la situación de los numerosos presos políticos se afirmaba que:

“El país no está de acuerdo con la conducta de los que violan las normas consagradas del derecho en sus actividades políticas y sociales, y mucho menos con los que hacen de la subversión un método o una filosofía. Pero tampoco quiere que las autoridades se aparten de la Constitución para garantizar el orden público”¹⁰

Repasada brevemente la posición de los dos medios gráficos más influyentes de la provincia, en el próximo apartado daremos cuenta de los discursos condenatorios, provenientes del gobierno provincial, del ejército y de grupos claramente alineados en la derecha de la sociedad cordobesa.

Guerrilla, subversión, delito... La violencia política para quienes la rechazaban.

Las primeras referencias explícitas desde el gobierno de la intervención provincial respecto a la violencia guerrillera que encontramos en nuestros registros corresponden al Ministro de Gobierno, Dr. Julio Carri Pérez. La ocasión de la entrevista en *Los Principios* era de gran conmoción por las acciones guerrilleras, en general, y en particular por aquellas protagonizadas por el ERP. En efecto, el día 11 de junio, en una operación comando calificada como *audaz y exitosamente concretada*, la organización rescataba de la cárcel de mujeres *Buen Pastor* a cinco detenidas. Pocos días después, un guerrillero del ERP fugaba nada menos que de la Central de Policía¹¹. En este marco, el ministro político del gobierno provincial ensayaba una justificación de la poca eficacia del accionar gubernamental ante la *nueva escalada guerrillera* apelando al carácter continental del fenómeno y, particularmente, a lo ‘especial’, incluso ‘insólito’ de esta lucha que dificultaba la tarea de las fuerzas represivas:

“Las fuerzas guerrilleras son un fenómeno real (...) especialmente en Latinoamérica. Periódicamente, estas fuerzas recomponen su organización y aparecen así nuevos brotes de violencia que son muy difíciles de prever por las especiales circunstancias de este tipo de lucha (...) esto significa que las

atribuido al ERP, pierden la vida dos guardias de seguridad privados y un guerrillero en inmediaciones del Pabellón Francia de la Ciudad Universitaria. LVI, Córdoba, 2/11/1971, p. 10.

Paradójicamente, la organización sindical a la que pertenecían los empleados universitarios muertos, la *Gremial San Martín*, fijó posición lamentando la muerte de sus afiliados pero atribuyendo la responsabilidad a *“la situación que vive el país (...) cuyos únicos responsables son los que tienen a su cargo la conducción del mismo”* y no a los guerrilleros. LVI, Córdoba, 3/11/1971, p. 15.

⁹ LVI, Córdoba, 5/11/1971, p. 8.

¹⁰ LVI, Córdoba, 05/01/72, p. 10.

¹¹ De las guerrilleras liberadas, cuatro pertenecían al ERP – una de ellas era Ana María Villarreal de Santucho, esposa del más importante dirigente partidario: Mario Roberto Santucho – y una a Montoneros. LVI, Córdoba, 12/06/1971, p. 11; 13/06/1971, p. 17; 14/06/1971, p. 16 y LP, Córdoba, 12/06/1971, pp. 1 y 20; 13/06/1971, p. 14. La cinematográfica evasión desde el mismísimo Departamento Central de la policía cordobesa fue protagonizada por Emilio Enrique Arqueola. LVI, 15/06/1971, p. 20 y LP, Córdoba, 15/06/1971, p. 1. Estos y otros hechos de armas llevaron por esos días a los medios a referirse a una *escalada extremista* que ponía en serias dudas la eficacia represiva del gobierno provincial.

*fuerzas de seguridad se encuentran en una constante labor de adecuación para combatir este tipo de manifestaciones que reaparece con caracteres siempre insólitos*¹²

El eje está puesto en justificar las dificultades de las fuerzas represivas para enfrentar el desafío guerrillero, sin extenderse en consideraciones políticas sobre la misma.

Por el contrario, meses después, un vocero del III Cuerpo de Ejército que, recordemos, había asumido desde los hechos del Cordobazo tareas represivas internas, daba cuenta en conferencia de prensa *“sobre la acción que se cumple contra el Terrorismo”*¹³ al tiempo que opinaba sobre las características políticas del accionar de las organizaciones armadas:

“la subversión considera la actual situación (...) como la más oportuna para buscar el poder (...) antes que se consoliden la apertura política y vuelvan a cobrar vigencia las agrupaciones políticas populares”

La afirmación vinculaba las posibilidades políticas de las organizaciones guerrilleras a la imposibilidad momentánea de actuar de las fuerzas mayoritarias, que las medidas gubernamentales de apertura pretendían rehabilitar. Igualmente a los dichos del Ministro Carri Pérez, el vocero castrense destacaba el carácter continental de la insurgencia: *“nuestro país (...) es solo un capítulo del [plan subversivo] internacional que abarca toda la Indoamérica”*. Esta característica era remarcada peyorativamente en contraposición a una simbología nacionalista de resonancias indigenistas supuestamente en disputa con el internacionalismo guerrillero:

“el sol que flamea en nuestra bandera es el incaico, que representa (...) las raíces profundas que nos unen con esta tierra, el cual la subversión lo ha reemplazado por una estrella roja de cinco puntas, que pretenden ser los cinco continentes”.

La última parte de la intervención del militar estaba destinada a cuestionar uno de los aspectos centrales de la estrategia del PRT-ERP; los ‘repartos’ de bienes al estilo ‘Robin Wood’ entre los sectores populares, a partir de las ‘incautaciones’ que sus comandos realizaban. Con este objetivo, se ponía en duda la cuantía de lo asignado a estos repartos frente a los gastos que demandaba la creación y mantenimiento de un aparato militar:

“[los] elementos secuestrados [armas de grueso calibre], según las boletas (...) se compraron en Febrero de este año [cuando] se asaltó el camión blindado del cual fueron sustraídos 121 millones de pesos. Según los extremistas (...) para restituir al pueblo (...) ¿cuánto puede costar el reparto que hizo el terrorismo de útiles escolares el 12 de este mes en la escuela Remedios de Escalada? ¿Cuánto cuesta el material [bélico] capturado y los gastos complementarios?”

La argumentación del oficial del III Cuerpo, entendemos, apuntaba a contraponer los intereses de los sectores beneficiarios de los repartos guerrilleros con los del propio aparato militar que estaba construyendo.

De la máxima autoridad política provincial, el Contralmirante Helvio Guozden, hemos registrado algunas intervenciones destinadas a minimizar el apoyo con que las guerrillas contaban entre los sectores trabajadores. Nuevamente, la argumentación las

¹² LP, Córdoba, 16/06/1971, p. 16.

¹³ LVI, Córdoba, 18/08/1971, p. 17. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

ubicaba como contrarias a la democratización y al acuerdo nacional en ese sentido que el gobierno militar impulsaba. Es de notar como Guozden igualaba a la guerrilla con las expresiones sindicales 'clasistas':

*"la mayoría de la clase dirigente trabajadora no está con la violencia (...) hay, no obstante, gente interesada en provocar hechos de violencia. Esta gente, tal como se ha definido en declaraciones públicas, se autodenominan combativos y clasistas y se han pronunciado directamente en contra de una salida democrática [y por] evitar la concreción del Acuerdo Nacional"*¹⁴

En otra ocasión, directamente consultado por la urticante realidad del fenómeno guerrillero, *La Voz del Interior* resumía con las siguientes palabras la opinión del Gobernador: "La guerrilla no ha encontrado eco general. El argentino es un ser conservador. Solamente es un entusiasmo juvenil. Queda condenada al hecho aislado: el delito"¹⁵. En esta apretada síntesis, se condensaba la concepción construida por el gobierno militar respecto a la violencia insurgente.

Pocos eran los sectores que acompañaban este posicionamiento. En cuanto a dirigentes partidarios, la única condena explícita que hemos registrado en el período relevado corresponde a Ernesto Sanmartino, quien pertenecía a un sector del radicalismo que se caracterizaba por su cerril antiperonismo. Presentado por *Los Principios* como "ex diputado nacional por el Radicalismo del Pueblo (...) Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional del Movimiento de Unión y Reorganización Radical"¹⁶, respondió a la pregunta sobre la subversión en términos condenatorios, pero señalaba que su solución no era una cuestión policial sino política y moral. Al tiempo, señalaba la fuerte presencia que, a su criterio, tenían estas expresiones en Córdoba:

"Creo que el país se encuentra en un estado de virtual subversión y que esa subversión tiene uno de sus más firmes y enconados baluartes en esta Provincia de Córdoba. Sabemos que por la vía de la violencia no se transita el camino que conduce a la solución de los problemas del país, pero me pregunto yo ¿acaso con más policía, con más represión y con más cárcel se puede detener esta ola de violencia, si al mismo tiempo no se ofrecen soluciones de fondo para los males que padece la República? Desde luego, la respuesta es negativa.

La propuesta del dirigente debía ser llevada adelante por civiles y militares de manera conjunta y apuntaba a la *moralización* para acabar con la *subversión*:

Se necesitan soluciones de fondo y una de ellas sería el cumplimiento por un nuevo gobierno cívico - militar de un plan concreto de moralización de la vida política del país (...) si ese plan se realizara, estoy seguro que desaparecerán paulatinamente los actuales focos de subversión"

Por su parte, desde las organizaciones sociales no partidarias y también desde las entidades empresariales - aunque solo a partir del secuestro de Oberdán Sallustro en Marzo de 1972 - la acción de la violencia revolucionaria fue objeto de fuertes condenas.

Uno de los rechazos más acentuado provendría de una serie de asociaciones que se definían como *Liga de Padres de Familia*, *Liga de Madres de Familia*, *Conferencia de Uniones de Padres de Familia*, *Orientación Nacional para la Joven* y *Consejo Argentino de Mujeres Israelitas* en una carta al director publicada en *Los Principios*. Como sus propias denominaciones lo dan a entender, estas organizaciones expresaban un sector tradicionalista y ultramontano para el cual la violencia estaba asociada a toda una serie

¹⁴ LP, Córdoba, 02/09/1971, p. 21.

¹⁵ LVI, Córdoba, 05/11/1971, p. 8.

¹⁶ LP, Córdoba, 14/11/1971, p. 16. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

de aberraciones sexuales que atentaban contra los valores de la familia, afectando particularmente a los jóvenes:

“se aprecia una intensificación (...) de los aspectos más deformantes para la juventud (...) los ataques al matrimonio y a la familia, la justificación del adulterio y el aborto, la prostitución, las relaciones sexuales múltiples entre parejas, la exhibición e idealización de las perversiones sexuales, la presentación de escenas lascivas, la exaltación del homosexualismo, la apología del delito y la violencia¹⁷”

Como puede apreciarse, la caracterización negativa de la violencia no se refiere específicamente a su aplicación en la acción política, aunque es plausible hipotetizar que a ella se refería o que, al menos, la incluía en el marco de un rechazo general a su presencia en las relaciones sociales y personales. Destaca también que la violencia aparece en última instancia, luego de una serie de supuestas *deformaciones sexuales* descriptas con notable nivel de detalle.¹⁸

Dentro de los sectores que condenaban explícitamente a la violencia revolucionaria, cabe incluir también a las ‘*juventudes evangélicas bautistas*’ que la rechazan aún reivindicando sus objetivos transformadores: “*Juventud Evangélica se pronunció (...) por una Revolución Cristiana y Pacífica*”¹⁹. Según el diario local, “*más de mil jóvenes (...) pertenecientes a iglesias evangélicas bautistas*” se posicionaban de una particular manera ante los aires de cambio y la violencia de la época:

“La verdadera revolución es imposible si sus promotores están (...) aferrados a formulas de destrucción y muerte que se inspiran en le más elemental odio (...) la violencia, tanto de los opresores como de los oprimidos, es un recurso absurdo, fácil pero que no genera un cambio real (...) entre la ametralladoras y la cruz, elegimos la cruz. Igual combatiremos las estructuras de la injusticia porque seguimos a Jesucristo (...) practicando la violencia de un amor que transforma sin destruir. Porque hoy, para nosotros, esa Cruz significa dar la vida en servicio a Dios y no quitar la vida a otros”

Para estos jóvenes, entonces, la transformación necesaria no justificaba el recurso a la violencia política, por el contrario, esta era considerada como contraria a la *verdadera revolución*.

Como anticipamos, desde las organizaciones representativas del sector empresarial, solo a partir del secuestro del ejecutivo de FIAT Oberdán Sallustro a manos de ERP en Marzo de 1972, aparecieron posiciones condenatorias que revertieron su notable ausencia previa en el debate. Pareciera que solo el riesgo de muerte, finalmente concretada, de uno de sus representantes, pudo movilizarlas. Desde ese momento, se suceden los comunicados de las entidades empresariales repudiando la violencia y, en algunos casos, resaltando el importante aporte que el empresario en cuestión, y la empresa a la que pertenecía, realizaban al desarrollo del país.

Por ejemplo, la Bolsa de Comercio, resaltaba “*el padecimiento físico y moral (...) para un industrial que es expresión del progreso alcanzado por Argentina*” y señalaba que “*la*

¹⁷ LP, Córdoba, 09/09/1971, p. 8.

¹⁸ Incluimos estas manifestaciones, aún sin estar absolutamente convencidos de que se refieran a nuestro tema, por cuanto creemos que puede expresar cierto imaginario ultraderechista que atribuía a los jóvenes integrantes de organizaciones guerrilleras toda una serie de aberraciones sexuales, como estigma que acompañaba su definición política. Evidencias de ello se han registrado en numerosos testimonios de interrogatorios a militantes detenidos, que incluían referencias sexuales. Lo mismo puede decirse de una de las consignas identitarias que entonaban las columnas de la izquierda peronista para ‘defenderse’ de este tipo de ‘acusaciones’ por parte de la derecha de ese movimiento: “*No somos putos/ no somos faloperos/ somos soldados de FAR y Montoneros*”.

¹⁹ LVI, Córdoba, 19/10/1971, p. 13. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

solidaridad de (...) funcionarios, empleados y, obreros de la empresa es la mejor demostración de una política social esclarecida que tiende a satisfacer las necesidades integrales de sus dependientes (...) atención médica, vacaciones (...) capacitación"

Por su parte, la Cámara de Industriales Metalúrgicos, se dirigía en sendos telegramas al Presidente Lanusse y a su Ministro del Interior Mor Roig manifestando que *"resulta de suma urgencia que quienes construyen la grandeza nacional, tanto obreros como empresarios, cuenten con las garantías suficientes frente a la acción disolvente"*²⁰.

Otras entidades, en sintonía con algunos discursos de los medios y las autoridades de facto que ya hemos mencionado, optaron por destacar que la violencia perretista ponía en riesgo el iniciado proceso de institucionalización de la vida política. Así, la Asociación de Industriales de Córdoba, que expresaba *"su profunda preocupación por las graves consecuencias que [el secuestro] podía acarrear (...) en momentos que se realizan esfuerzos por encauzar las instituciones y permitir a todos los habitantes participar de las decisiones"*²¹. En similar sentido, aunque con un sesgo de crítica a la política económica oficial, la Federación Económica de la Provincia se pronunciaba en *Los Principios* por *"la imperiosa necesidad de recuperar la institucionalización del país y la rectificación de la política socio-económica (...) la violencia, cualquiera sea su origen, solo puede servir para cortar el camino de normalización que hemos emprendido"*.

Cerrando el espectro de las entidades patronales, otras expresiones hacían eje en supuestas tradiciones nacionales de *nobleza, hidalguía y hermandad* que el secuestro interrumpía. Para el Centro Comercial e Industrial *"nuestra historia, cuyas páginas más brillantes se deben a los actos de hidalguía y heroísmo que nos hablan de la nobleza de los argentinos, no puede ser empañada por actos de barbarie"*. Entretanto, la Cámara de Comercio del Centro de la República realizaba *"un llamado a la reflexión (...) que nos conduzca definitivamente, superando las divisiones políticas e ideológicas, a la hermandad que los argentinos reclaman por tradición histórica"*²² Tradición histórica que, bien vista y a la luz de los acontecimientos políticos de las últimas décadas, no parecía acompañar las apelaciones fraternales de las entidades empresariales.

'En cierto modo, la justifico...' Guerrilla y dirigencia política.

Indudablemente, la ambigüedad fue el denominador común de la posición pública mayoritaria en la dirigencia partidaria cordobesa ante la violencia política ejercida por las organizaciones armadas como el ERP, según las declaraciones que hemos recogido en los dos diarios de mayor tirada. Aún sin compartir totalmente sus objetivos, la gran mayoría de las declaraciones justifican el accionar armado en el cierre de los canales de participación política, o por considerarla como inherente a la época. Esta posición es tanto más notable en dirigentes ubicados en la derecha del arco político.*

²⁰ Ambos comunicados en LP, Córdoba, 23/03/1972, p. 16.

²¹ LP, Córdoba, 25/03/1972, p. 12.

²² Los comunicados de estas tres organizaciones; en LP, Córdoba, 26/03/1972, p. 7.

* No debería escapar a nuestra mirada la diferencia de sentidos con los que los distintos actores políticos connotaban al fenómeno de la violencia insurgente. Sin duda, no aludían a lo mismo los dirigentes partidarios que mencionamos a lo largo del trabajo, ni entre sí ni mucho menos con los integrantes del PRT-ERP, cuando se referían a la lucha armada. En agudas observaciones, Francisco Zapata (Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México) nos instaba en sus comentarios a nuestro trabajo en las *I Jornadas Internacionales de Historia y memoria de la dirigencia política contemporánea* recientemente organizadas por el Área de Historia y Política Contemporánea del CEA, a no perder de vista esta polisemia del concepto para valorar con justeza las afirmaciones de los dirigentes.

Así podemos mencionar a Enrique Nores Martínez, de apellido tradicionalmente ligado al conservadurismo local, caracterizado como *dirigente del Partido Demócrata de Córdoba* por *La Voz del Interior*, al consignar su respuesta al porque de la violencia: “*en un recipiente lleno de agua puesto al fuego sin salida, la presión revienta al recipiente*”²³. Sus declaraciones eran bien explícitas en cuanto a justificar el fenómeno en la falta de legalidad:

“Aquí la ley ha sido sustituida con criterios personales, a veces impuestos por la fuerza. Entonces, quien no tiene otro modo de reaccionar, reacciona a su manera. Lo que no quiere decir que justifico la violencia, pero en cierto modo la justifico [aunque] no comparto ese ideario revolucionario (...) porque soy un demócrata”

Otro miembro de los sectores conservadores se manifestaba en similar sentido. Nos referimos a Horacio Agulla, según el mismo diario “*Ex -presidente de la Juventud del Partido Demócrata, militante del Partido Conservador Popular [que] ha abandonado el conservadurismo [para] crear un movimiento nacional desde el interior*”²⁴ quien realiza un análisis utilitario de la violencia política, totalmente despojado de consideraciones morales: “*yo pienso que la violencia no es ni bueno ni mala, es útil o inútil. Es un termómetro que sirve para medir la temperatura de un proceso social y político enfermo*”. En función de ello la respuesta represiva no era considerada una solución de fondo, porque “*Se puede romper el termómetro. Las fuerzas de represión (...) pueden destrozarse las manifestaciones exteriores de la violencia. Pero con eso no van a disminuir la enfermedad o la fiebre*”. Los inconvenientes de la violencia, en este análisis, se debían solo a que:

“cuando no tiene elaboradas las respuestas coherentes y concretas que plantea la realidad del país [en ese caso] no es útil (...) porque produce un desplazamiento del grueso de la gente que está por el cambio hacia el orden establecido”

Orgánicamente, el Partido Demócrata fijaba su posición ante el *momento social* en el diario *La Voz del Interior*, caracterizando el convulsionado escenario político y señalando responsabilidades sin mencionar específicamente a las organizaciones armadas. En efecto, para el agrupamiento de los conservadores cordobeses, “*La ausencia de una política nacional clara (...) y el estado de subversión en algunos sectores de la población indican que el reinado de la paz y la unión de los argentinos (...) se aleja cada día*”²⁵. Sin embargo, en la atribución de responsabilidades no se menciona a las guerrillas, sino a un más tradicional adversario, el movimiento obrero peronista, cuya expresión principal, la CGT es caracterizada como “*un superpartido con insospechable influencia en el futuro político de la República*”. La representación del conservadurismo local lejos estaba de acercarse a posiciones con la guerrilla marxista, claro está, pero esta declaración revela que en su imaginario aún percibía como más peligroso al peronismo, que a este nuevo actor que asomaba en la escena política.

También desde posiciones cercanas a la derecha del espectro político, aunque en este caso en su versión ‘nacionalista’, otro dirigente, Héctor Panzeri, Presidente de la Junta Promotora Provincial del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) adoptaba una posición justificatoria: “*Nuestra violencia brota del subdesarrollo, de la injusticia social y del dominio y la invasión de los monopolios, de la gran frustración de lo que debió ser una*

²³ LVI, Córdoba, 02/09/1971, p. 14. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

²⁴ LVI, Córdoba, 02/11/1971, p. 8. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

²⁵ LVI, Córdoba, 19/11/1971, p. 8. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

revolución nacional”²⁶. Entonces, desde su visión la respuesta que debía dársele a la violencia guerrillera debía ser “no la represión, no la condena genérica y moralista, sino la revolución, la revolución nacional liberadora”. En su posición, incluso, tenían lugar los propios sectores aludidos, por cuanto “En los cuadros de la revolución hay lugar para todos, para el nacionalismo de izquierda y para la misma izquierda socialista”.

En sentido similar se pronunciaba la *Junta Organizativa de las Juventudes del MID* (...) de Córdoba cuando reprochaba la hipocresía gubernamental: “El G.A.N. (...) llama a la paz y a las urnas (...) por otro lado confina en sus cárceles bajo el mote de subversivos a quienes luchan en defensa de los más desposeídos”²⁷

Desde sectores ideológicamente algo más cercanos a las posturas de izquierda, la ambigüedad de la posición que venimos señalando se desplazaba más hacia la aceptación como recurso, último pero aceptable, de la lucha política. En esta línea, se encontraba el dirigente radical Carlos Becerra, a quien *La Voz del Interior* señalaba como integrante “del movimiento denominado *Encuentro de los Argentinos*”²⁸. Dicho nucleamiento, inspirado por el Partido Comunista, integraba a personalidades políticas progresistas y se referenciaba fuertemente con la experiencia de la coalición Unidad Popular que había llevado a la presidencia de Chile al dirigente socialista Salvador Allende. Es decir, ligado a posiciones políticas bastante lejanas a la alternativa armada. Sin embargo, ante la pregunta, por cierto direccionada, del periodista gráfico – “Siempre se ha dicho que ninguna clase social abandona sus privilegios sin luchar ¿Usted cree que en nuestro país eso puede hacerse por la vía pacífica? respondía:

“Pienso que hay que evitar una revolución sangrienta. Yo soy muy amante de la paz, pero si se cierran los caminos propios que permitan una evolución en paz, evidentemente se va a dar en los canales de la violencia. Pienso en Chile. Allí se están haciendo transformaciones y lo hacen por el camino constitucional y lo están haciendo con el apoyo de muchos sectores”

El dirigente demócrata cristiano Horacio Sueldo, en una extensa intervención para el medio local en el marco de actividades partidarias en nuestra ciudad, expondría igualmente una posición que, sin reivindicarla, no excluye como posibilidad el empleo de la violencia. En efecto, en referencia a las *organizaciones armadas clandestinas* realizaba ante el cronista de *La Voz del Interior* toda una interpretación del papel histórico de la violencia, a nivel mundial y en nuestro país en particular, como inherente a una etapa de cambios profundos, al tiempo que criticaba las posiciones deshistorizadas de condena:

“Ellas ocupan una franja, un terreno de acción con el cual se puede, o no, coincidir. Rechazamos todo juicio de tipo universal y abstracto en esta materia (...) cuando algunos condenan solemne y reiteradamente la violencia como modo en sí mismo y en cualquier circunstancia, cometen un acto de ingenuidad o de hipocresía (...) La violencia, en cierto modo, es una enfermedad de la sociedad contemporánea. Es propio del cambio actual de la Humanidad, de una etapa histórica a otra. En la Argentina, obedece al agotamiento de un sistema y la impaciencia de una generación que no ha vivido otras experiencias que los últimos años de frustraciones y de fraudes”²⁹

Ante esta interpretación, Sueldo aclaraba la posición de su partido respecto a la violencia que, reiteramos, era considerada casi como una fatalidad propia de la época, señalando que “No estamos ni con los sermones de los que se escandalizan de esa violencia

²⁶ LVI, Córdoba, 05/09/1971, pp. 22-23. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

²⁷ LVI, Córdoba, 14/01/72, p. 10

²⁸ LVI, Córdoba, 23/09/1971, pp. 8-9. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

²⁹ LVI, Córdoba, 27/11/1971, p. 8. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

(...) *ni estamos tampoco en la idealización de la violencia. Posiblemente, llegue una instancia en que no nos quede otro camino (...) no la deseamos (...) pero no la podemos descalificar*” Como veremos más adelante, las declaraciones del dirigente democristiano serán coherentes con esta posición conciliadora aún en momentos de fuerte conmoción nacional por el secuestro del jefe de Fiat realizado por el ERP.

Desde el radicalismo, por su parte, el que era calificado por el diario *Los Principios* como un *nuevo nucleamiento* partidario, emitía un comunicado en el cual, entre otras cuestiones, se analizaban las causas de la violencia política y se las vinculaba a la etapa histórica que se vivía, definida como *la hora de Indoamérica* y, en curiosa coincidencia con una consigna del ERP, de la *segunda emancipación nacional*³⁰: *“Un pueblo escarnecido asume su papel protagónico en el proceso de liberación nacional. La violencia se ha hecho presente en toda su magnitud”*³¹. Cabe mencionar que entre los firmantes del documento partidario se encuentran figuras de insospechada connivencia con la guerrilla marxista, como Víctor Martínez, también director del diario *Los Principios* que, como ya hemos señalado, en sus editoriales condenaba enfáticamente la violencia revolucionaria.

Tampoco faltaron entre el arco dirigente posiciones que pueden ser caracterizadas, sin dudas, como favorables a la violencia desplegada por las organizaciones armadas revolucionarias.

Por caso, el dirigente de la corriente sindical peronista ‘legalista’ Atilio López, que en alianza con Agustín Tosco y el sector ‘independiente’ conducía la CGT cordobesa había fijado sin medias tintas su posición favorable a los *grupos armados* ante *La Voz del Interior*:

*“Creo que los compañeros que han elegido el camino de la lucha armada son auténticos revolucionarios que luchan no tan solo contra este gobierno, sino contra un sistema económico, político y social que debe desaparecer y ser reemplazado por la nueva sociedad sin clases ni explotadores”*³²

Para el Secretario General cegetista, ante la violencia del *sistema* – tanto por la represión, como por las condiciones socioeconómicas - estaba plenamente justificada la violencia popular:

“No puede silenciarse que el sistema (...) viene imponiendo al pueblo argentino desde hace años, la violencia organizada más despiadada que pueda recordarse: desde la proscripción política, la tortura, la miseria, los encarcelamientos, los secuestros de militantes, etc. (...) Agustín Tosco (...) y tantos otros, sin causa judicial alguna, cumplen condenas”

Ante esa violencia de los opresores, la respuesta legítima de los oprimidos iba desde la militancia sindical hasta la lucha guerrillera: *“A toda esta violencia cotidiana, el pueblo responde por diversos medios: desde la resistencia sindical hasta la lucha armada”*

En consonancia con la postura asumida por su Secretario General, también la CGT Regional Córdoba, orgánicamente, se posicionaría reivindicando la legitimidad de la violencia de los trabajadores ante la dictadura militar que violaba la soberanía popular. Así, en ocasión de un comunicado de saludo de fin de año a sus afiliados, la entidad sindical advertía que *“consideramos al pueblo como depositario exclusivo de la soberanía nacional y cualquier intento de violar su voluntad será un fraude que no tendrá otra respuesta que la reacción justiciera y violenta de los trabajadores”*³³

³⁰ Recordemos las frecuentes apelaciones perretianas a la *segunda independencia* que acompañaban sus comunicados.

³¹ LP, Córdoba, 27/11/1971, p. 8. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

³² LVI, Córdoba, 02/09/1971, p. 19. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

³³ LP, Córdoba, 31/12/1971, p. 8.

Como ya hemos señalado, el secuestro de Sallustro fue uno hecho de gran repercusión, motivando también el posicionamiento de numerosos e importantes dirigentes políticos. Es que la repercusión nacional e internacional del caso –Aurelio Peccei, presidente de Fiat e influyente figura de la gobernante Democracia Cristiana Italiana, viajó desde Roma para ponerse al frente de las negociaciones por su liberación (Seoane, 1991:158)– interpelaba fuertemente a la dirigencia*. Tampoco en este caso encontramos condenas sin equívocos al accionar del ERP, aún cuando en ese marco las posiciones justificatorias o, simplemente, ambiguas adquirirían mayor visibilidad. Los diarios lo hacían notar, señalando que *“diversas entidades han dado a conocer sus expresiones condenatorias y, en algunos casos, también evasivas o, simplemente, justificatorias”*³⁴ La nota no registraba más condenas sin condicionamientos que las de las ya citadas entidades empresariales y, en ningún caso, la dirigencia política se manifestaba rechazando sin mencionar algún tipo de justificación del accionar del ERP. El caso de Atilio López, por su parte, podría incluirse entre las que el diario califica como *evasivas*, en tanto manifiesta que *“bajo ningún concepto puedo justificar hechos de esta naturaleza, pero estimo que dentro de la clandestinidad de la guerrilla lo ocurrido era algo previsible ya que está, seguramente, dentro del quehacer táctico de la misma”*

Es notable igualmente la posición asumida por el ex presidente Arturo Illia, que mantiene su negativa a condenar la acción, aún a pesar de los momentos de tensión que se vivían – los plazos fijados para que se cumplieran las condiciones de la guerrilla se consumían rápidamente y se temía por la vida del industrial – y de la cercanía del dirigente de origen cordobés con la familia de la víctima – en numerosas ocasiones, visitaba a la parentela del secuestrado y se lo mencionaba insistentemente como posible negociador -. Decía Illia que el secuestro:

*“es producto de la situación que vive actualmente el país [que] no vive un estado de derecho sus poderes no se respetan (...) no existen garantías constitucionales (...) rige el estado de sitio (...) se tortura y se encarcela [entonces] se producen hechos de esta naturaleza, que son cometidos por hombres que, decididamente, no se los puede calificar como delincuentes comunes (...) grupos que indiscutiblemente luchan por motivos más profundos”*³⁵

Ya directamente en las posiciones justificatorias del secuestro podemos ubicar a Horacio Sueldo quien se preguntaba, en la misma edición del diario:

* Sin duda esta es una arista de un aspecto pocas veces abordado: la dimensión internacional y, más específicamente latinoamericana en las vías militares de la política. Hemos podido constatar su importancia en la fuerte presencia de las luchas anti-coloniales en Africa y Asia, obviamente con Vietnam ocupando un lugar central; del siempre activo conflicto árabe – israelí; incluso de las guerrillas urbanas que operaban en países europeos (como el caso del IRA irlandés) en los diarios cordobeses. Por supuesto, las guerrillas latinoamericanas destacaban nítidamente. Nuevamente, debemos a otro interesante comentario recibido por este trabajo en las I Jornadas Internacionales de Historia y Memoria de la Dirigencia Política Contemporánea, en este caso realizado por el Dr. Alberto Filippi (Profesor de Historia e Instituciones de las Américas, Universidad de Camerino, Italia) la alerta para orientar nuestro trabajo en esta dimensión, hasta ahora subvalorada.

³⁴ LP, Córdoba, 23/03/1972, p. 16. Hasta próxima indicación, las siguientes citas pertenecen a esta nota.

³⁵ LP, Córdoba, 29/03/1972, p. 7. Es notable, también, la ambigüedad en la posición de Perón, por la combinación de una nada enfática condena al secuestro, con la atribución de las responsabilidades al gobierno militar y no a la guerrilla: *“no puedo estar de acuerdo con esos procedimientos que solo se producen cuando se carece de garantías y se practica una violencia provocada que tiende a generalizarse”*, según cable de la agencia UPI reproducido en LP, Córdoba, 24/03/1972, p. 7. Según Seoane (1991:159), las manifestaciones del líder justicialista fueron resultado de gestiones del propio gobierno italiano, lo cual a nuestro juicio destaca aún más la ambigüedad a la que nos referimos.

“¿quién se ocupa de los miles de obreros explotados y los que sufrieron persecución? Ellos no son importantes, pero sí, en cambio, Sallustro (...) Nadie denuncia esa violencia. Por otra parte, es también subversión usar las instituciones armadas o de seguridad para fines que no son los propios”³⁶

En igual sintonía se manifestó desde nuestra ciudad el dirigente Héctor Sandler, de la agrupación UDELPA – *Unión del Pueblo Argentino*. Estas declaraciones resultan de particular interés, por cuanto provienen de un referente de la agrupación política que había creado el ex presidente Aramburu, él mismo víctima hacía poco tiempo de un secuestro seguido de muerte, que constituyó la presentación pública de la organización *Montoneros*. A pesar de que hubiera resultado esperable una posición distinta, respondía a la consulta del cronista de *Los Principios* sobre su opinión respecto a esta reciente escalada de violencia en la línea de adjudicar la responsabilidad principal a la represión gubernamental y no a la actividad guerrillera: *“yo creo que la sistemática represión ejercida por el gobierno como intento de buscar salidas condicionadas (...) ha transformado a las Fuerzas Armadas (...) en una mera fuerza policial y ha intensificado (...) la acción violenta individual”³⁷*. Aún en este particular caso, la violencia guerrillera era explicada como respuesta a la violencia gubernamental.

Conclusiones

En esta lectura de las posiciones de la dirigencia política cordobesa frente a la violencia insurgente de los primeros años de la década de 1970, se destaca para nosotros nítidamente la ambigüedad en su tratamiento.

En el caso específico de la gran mayoría de la dirigencia partidaria se puede señalar la preponderancia de discursos que justificaban la violencia por diversas razones. En un intento por generalizar posiciones, podemos señalar que hubo justificaciones por la existencia de la dictadura militar (Nores Martínez del Partido Demócrata) o, en palabras distintas pero aludiendo a lo mismo, por la falta de otros canales políticos (Becerra, dirigente radical en el ENA). Hubo también lo que podríamos denominar como ‘análisis utilitario’ que la juzga por su efectividad y no por consideraciones morales (el ex demócrata Agulla). También quienes la atribuyeron al ‘suddesarrollo’ y una incumplida ‘revolución nacional’ (Panzeri del MID). Quienes la caracterizaron como fenómeno ‘propio de la situación de cambio actual’ (Sueldo de la DC), o variantes similares como ‘la hora de la segunda emancipación nacional’ (un sector de la UCR). Y también quienes la enmarcaron como ‘respuesta a la violencia del sistema’ (Atilio López, y la CGT Regional Córdoba).

Además, es posible señalar que los dirigentes partidarios no condenaban totalmente a la violencia ni aun en el momento en que el secuestro y posterior muerte de Sallustro los interpelaba fuertemente. Así, encontrábamos a Atilio López realizando una muy ambigua consideración del secuestro del empresario al interpretarlo como ‘dentro del quehacer táctico’ de la guerrilla. También el ex presidente Illia sosteniendo que es producto de la ‘situación que vive actualmente el país’. A Horacio Sueldo, directamente, justificándolo al aludir a la violencia social contra los obreros, que ‘nadie denuncia’. O a Héctor Sandler, hombre del partido del secuestrado y ajusticiado general

³⁶ LP, Córdoba, 29/03/1972, p. 16

³⁷ LP, Córdoba, 16/04/1972, p. 16. Es importante señalar que pocos días antes no solo había perdido la vida Sallustro tras un fracasado intento de rescate por parte de las fuerzas de seguridad, sino que había sido ajusticiado, en operación conjunta del ERP y las FAR, el Comandante del II Cuerpo de Ejército, general Sánchez, en el mismo día, lo que provocaba fuerte impacto en los medios gráficos.

Aramburu, señalando que era el gobierno el responsable, debido a la 'sistemática represión ejercida'.

En definitiva, encontramos que de los dirigentes partidarios entrevistados en los dos diarios señalados, solo el obstinadamente antiperonista Sanmartino condenaba totalmente el fenómeno.

Por su parte, estos mismo diarios rechazaban la violencia sin atenuantes, sin embargo, también reconocían que, a través de la revolución, 'apasiona' a los jóvenes, y que la 'legalidad' aparecía como un 'obstáculo' para sus ansias de 'romper las estructuras'. Los editoriales también señalaban la responsabilidad gubernamental en su origen, aludiendo al 'desgobierno que cierra el paso hacia otras soluciones'. Aún así, esto no la justificaba y es la prensa uno de los espacios para los cuales, claramente, la violencia revolucionaria aparece como negativa; asociándola al 'Terror' y la 'antidemocracia'.

Los funcionarios de la dictadura militar que, obviamente, censuraban la violencia, parecían realizar esfuerzos en deslegitimar a las organizaciones armadas ante la población. Así entendemos la alusión a que aprovechaban la situación hasta que 'vuelvan a cobrar vigencia las agrupaciones políticas populares'. O tratando de poner en duda el beneficio a los sectores populares destinatarios de los 'repartos' de bienes 'incautados', señalando que gastaban más en material bélico. Realizando una curiosa reivindicación indigenista del 'sol incaico' enfrentado a la internacionalista 'estrella roja de cinco puntas'. O intentando minimizar su posible arraigo en sectores populares, considerándolas como mero 'entusiasmo juvenil' y caracterizándolas como simple 'delito'.

Respecto a las organizaciones sociales y empresariales, la condena es total, sin ambigüedad alguna. Aunque es notable que en el caso de las entidades patronales solo el secuestro y muerte de uno de los suyos a manos del ERP logró sacarlos de su llamativo silencio previo.

Sin pretender conclusiones definitivas y aún teniendo en cuenta la diversidad de significados con que se cargaba el término, creemos posible señalar que una gran parte de la dirigencia participaba o expresaba a esa 'buena parte de la sociedad' que justificaba la violencia política. Esta sola constatación, sin perjuicio de la necesidad de continuar con las indagaciones, sobre todo a partir del cambio cualitativo en la situación política que debe haber significado para los actores el regreso a la institucionalidad en 1973, debe servir para poner en cuestión aquel 'mito de la inocencia' que pretendió liberar al grueso de la sociedad de las responsabilidades sobre la violencia. Y contribuir, parafraseando a Caletti, a reconstruir al menos en parte los 'puentes rotos' que nos cierran el acceso a una parte central de nuestro traumático pasado reciente.

Bibliografía citada.

CALLETI, S. (2006) "Puentes rotos", en *Lucha Armada en la Argentina*, Año 2, N°6, Mayo-Julio de 2006, Bs. As., pp. 74-81.

INCHAUSPE, L. "La guerra revolucionaria ha comenzado. La aparición pública del PRT-ERP en el escenario cordobés post Cordobazo (1970-1971)", I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional, Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, Noviembre de 2006, publicado en CD-ROM.

— — — — — — — — — — "No justifico la violencia, pero..." La ambigua posición de la dirigencia política cordobesa ante la lucha armada, Córdoba 1970-1972", I Jornadas Internacionales: Historia y memoria de la dirigencia política contemporánea, CEA-UNC, 2 y 3 de julio de 2007, publicado en CD-ROM, ISBN 978-987-1110-62-9

- “La organización militar del pueblo”. El PRT-ERP, guerra y política en la Córdoba de los setenta. Ponencia presentada a la Mesa Temática Abierta: Gobierno y oposición en las provincias argentinas (1930-1976), XI° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, Tucumán, 19 al 21 de septiembre de 2007
- O'DONNELL, G (1982) *El Estado Burocrático Autoritario 1966 - 1973. Triunfos, derrotas y crisis*, Bs. As., Editorial de Belgrano.
- PALERMO, V y NOVARO, M (2003) *La Dictadura Militar 1976/1983: del golpe de estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- ROMERO, L. (2007) “La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la Cuestión”, consultado en Documentos, Centro de Estudios de Historia Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
<http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/romero.pdf>
- SEOANE, M. (1991) *Todo o nada, La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Planeta.
- TCACH, C (2006) “Entre la lógica del partisano y el imperio del Golem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay”, en TCACH, C. y QUIROGA, H. (Compiladores) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens.

COLECCIÓN VOCES Y ARGUMENTOS
TÍTULOS PUBLICADOS (2003-2007)

- Nº 1. Gabriela Closa. **SECTORES POPULARES Y CULTURA POLÍTICA EN CÓRDOBA (1969-1973).**
- Nº 2. Miguel Alejandro Dujovne. **EL PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 1933-1936: UNA LECTURA POLÍTICA DESDE EL PERIÓDICO TRIBUNA SOCIALISTA.**
- Nº 3. Alicia Servetto. **APERTURA POLÍTICA Y TRANSICIÓN ELECTORAL EN UNA ARGENTINA CONFLICTIVA: LOS ESCENARIOS PROVINCIALES (1971-1973).**
- Nº 4. Carina Sacchero. **EL MENDOZAZO: HISTORIA Y MEMORIA.**
- Nº 5. Javier Moyano. **LOS ACTORES Y EL CONTROL DE LOS RECURSOS EN LA LUCHA POLÍTICA. CÓRDOBA ENTRE 1890 Y 1912.**
- Nº 6. Marta Philp. **MEMORIAS DE LA DICTADURA EN EL IMAGINARIO POLÍTICO DE LA DEMOCRACIA. CÓRDOBA 1983-1989.**
- Nº 7. César Tcach. **UCR Y PDNC: DEMOCRACIA INTERNA, VOTO DIRECTO Y CAMPAÑAS ELECTORALES EN LA CÓRDOBA DE LOS '30.**
- Nº 8. Emilse Pons. **EL ONGANIATO CORDOBÉS: DE MARTÍNEZ SUBIRÍA A FERRER DEHEZA (1966-1967).**
- Nº 9. Jacqueline Gómez. **HUELGA Y REBELIÓN OBRERA EN SAN FRANCISCO. "EL TAMPIERAZO".**
- Nº 10. Ruben Correa y Carlos Abrahan. **NOTA PARA UNA HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SALTA. RADICALISMO Y ORGANIZACIÓN OBRERA. LA EXPERIENCIA DEL CENTRO OBRERO RADICAL (C.O.R), 1926-1929.**
- Nº 11. Gabriel Carrizo. **SALDANDO DEUDAS. EL PERONISMO EN LA GOBERNACIÓN MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA, 1944 - 1955**
- Nº 12. María Clara Iribarne. **"NUNCA MAS A UN CORDOBAZO": TRIBULACIONES Y OCASO DEL MOVIMIENTO POPULAR ARGENTINO (1976-1983).**
- Nº 13. Leandro Inchauspe. **"NO JUSTIFICO LA VIOLENCIA, PERO..." LA DIRIGENCIA POLÍTICA CORDOBESA Y LA LUCHA ARMADA, CÓRDOBA 1970-1972.**